

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

19660 *Resolución de 5 de septiembre de 2023, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 24 de mayo de 2023.*

Por Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 29 de mayo), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos presentados por las personas aspirantes a los puestos convocados, y publicación de las puntuaciones provisionales y definitivas, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 108 quater de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo establecido en el artículo 11.3.p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I y anexo I/A de la Resolución de la convocatoria.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del anexo I, motivado por la falta de solicitudes.

Tercero.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el

órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de septiembre de 2023.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

Anexo de adjudicaciones

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE											
I/1	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1883771).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL BOLET. OFICIAL DEL ESTADO. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1883771)	26	MADRID.	VALLADARES ÁLVAREZ, ANA MARÍA. 1421.	1122	A2
I/2	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTROL DE PAGOS (1543119).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL BOLET. OFICIAL DEL ESTADO. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTROL DE PAGOS (1543119)	22	MADRID.	FUENTE GONZÁLEZ, SUSANA. 3660.	1135	C1
I/3	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5581803).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE TELECOM. E INFRAESTR. DIGITALES. S.G. DE COORD. Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4675122)	22	MADRID.	BLANCO JARA, JOSÉ LUIS. 2084.	1135	C1
I/4	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5581807).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG. SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. SERV. JURIDICO ADMÓN. DE LA SEG. SOC.	PUESTO DE TRABAJO (4784328)	16	MADRID.	GONZÁLEZ SÁEZ, PATRICIA MARÍA. 3988.	1135	C1
I/5	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5242707).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/6	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5396361).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/7	SECRETARÍA GENERAL.	AUXILIAR DE REGISTRO (3800362).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/8	DPTO. DE GESTIÓN EDIT., DOC. E INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (5314531).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/9	DPTO. DE GESTIÓN EDIT., DOC. E INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5387824).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/10	DPTO. DE PROGR., SEGUIM. Y EV. DE LA GEST.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5607864).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/11	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1181960).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/A/1	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (5030651).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL BOLET. OFICIAL DEL ESTADO. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (5030651)	22	MADRID.	NAVARRO CARRILLO, ELENA BIENVENIDA. 5883.	1135	C1